



DECRETO N° **12**

TEMUCO,

**04 ENE. 2018**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 26.12.2017; presentada por Sandoval Obreque Viviana Andrea.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : SANDOVAL OBREQUE VIVIANA ANDREA

Rut :

Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-24691

Clasificación : COMERCIALES

Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO

Código Actividad : 521.120

Dirección Comercial : MALVOA N° 598 SAN ANTONIO, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : SANDOVAL OBREQUE VIVIANA ANDREA

Rut :

Dirección Particular :

Rol Avalúo : 165 -7

Fecha de Solicitud : 26.12.2017

N° Solicitud : 822

Fecha Eliminación : 26.12.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**

SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
Administración y Finanzas

“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1430746